



COMISIÓN PROVINCIAL DE SELECCIÓN, ENCARGADA DE VALORAR LAS SOLICITUDES PRESENTADAS PARA LA PROVISIÓN EN COMISIÓN DE SERVICIOS DE DETERMINADOS PUESTOS DEL SISTEMA EDUCATIVO DURANTE EL CURSO 2018/2019 (RESOLUCIÓN DE 26 DE MARZO DE 2018, BOCyL DE 9 DE ABRIL)

Alegaciones estimadas

■ **Bercianos Valles, Miguel Ángel**

Apartado e.3. Reconocer 1,50 pts. por la coordinación de ciclo durante el curso 2013/2014.

■ **Cenera García, M^a. Gema**

Apartado c.3. Reconocer 1,50 pts. por tres títulos de Graduada y 1,50 pts. por la licenciatura.

■ **Cobertera Hernán, Roberto**

Apartado c.5. Reconocer 0,25 pts. por el certificado de nivel B1.

■ **Pizarro Sánchez, Jesús**

Apartado e.7. Reconocer con 0,25 pts. la publicación presentada.

■ **Tejedo López, M^a. Virginia**

Apartado d.2. Reconocer 10 pts.

Alegaciones desestimadas

■ **Cobertera Hernán, Roberto**

Apartado e.8. No consta en los certificados que las prácticas de tutorización sean para la obtención de títulos universitarios de graduado.

■ **Lerones Merino, Paula Begoña**

Apartado e.8. La tutorización corresponde al curso actual 2017/2018, y según las disposición complementaria genérica *“en los correspondientes subapartados no se valorarán las fracciones de año, salvo lo indicado en el subapartado b1) y b.2)”*.

■ **Pizarro Sánchez, Jesús**

Apartado c.5.b. El certificado C1 del British Council no ha sido otorgado por una Escuela Oficial de Idiomas.

Revisada la documentación aportada inicialmente, se anula de oficio el certificado de nivel A2 de Francés, por no estar incluido en la baremación el apartado c.5.

■ **Tejedo López, M^a. Virginia**

Apartado c.5.e. No presenta el título de bachiller solicitado.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Palencia, 26 de junio de 2018
EL SECRETARIO

Fdo.: Abel Medina Abia

Fdo.: Domingo García Ramos